

# MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS Y REMISES



Municipalidad  
de Rosario

La Municipalidad de Rosario  
avanza en la implementación de diversas  
acciones para modernizar el servicio de  
taxis y remises, incorporando herramientas  
tecnológicas que mejoren su prestación  
y desalienten el uso de aplicaciones ilegales.

# MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA



Cada taxi y remis deberá contar de forma obligatoria con, al menos, una aplicación para el despacho de viajes



La contratación del servicio de radio taxis dejará de ser obligatoria y pasará a ser optativa



Los usuarios podrán solicitar viajes a través de las plataformas habilitadas por el municipio

# VIAJES COMPARTIDOS



---

Todas las aplicaciones deberán contar con la opción de viajes compartidos.

---

Solo podrán solicitarse desde la app, antes de iniciar el viaje.

---

No se podrán sumar más usuarios de lo acordado una vez confirmado el viaje.

---

No es necesario que coincidan ni origen, ni destino para utilizar el beneficio.

# TARIFA VARIABLE

En viajes solicitados por aplicaciones podrán implementarse tarifas variables en días y horarios específicos de acuerdo a la demanda.



- ▶ Serán de hasta un 20% en más o en menos de lo estipulado en el cuadro tarifario vigente.
- ▶ Quienes tomen servicio en la vía pública abonarán la tarifa estipulada por odómetro (reloj).
- ▶ El Ente de la Movilidad controlará los tickets emitidos para evaluar su aplicación.

# BENEFICIOS PARA LOS PASAJEROS



Usuarios y usuarias podrán conocer el precio estimativo del viaje y los datos del chofer



Todas las unidades de taxis de la ciudad podrán ser encontradas en aplicaciones



Se podrá pagar con tarjetas de crédito o débito, QR y dinero en efectivo

# REGISTRO DE APLICACIONES



La Municipalidad de Rosario creará el  
**“Registro de plataformas electrónicas de transporte”**



Podrán inscribirse  
personas físicas o  
jurídicas



Las aplicaciones  
habilitadas estarán  
publicadas en  
rosario.gob.ar



**Las aplicaciones hoy  
existentes tendrán 90  
días para adaptarse a la  
normativa**

# REGISTRO DE APLICACIONES



Para inscribirse al registro los solicitantes deberán seguir estos pasos

**1.** Ingresar con el Perfil Digital en [rosario.gov.ar](http://rosario.gov.ar)

**3.** La Secretaría de Movilidad verifica la documentación enviada

**5.** La Secretaría de Movilidad aprueba la solicitud

**2.** Cargar la información solicitada en el trámite

**4.** El Ente de la Movilidad (EMR) de Rosario realiza el análisis técnico.

**6.** Se incorpora la aplicación al registro



# MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS Y REMISES



Municipalidad  
de Rosario